



Ciudad Universitaria, 10 de abril de 2025

A la Dirección de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

Atención: Dr. Carlos Guillermo Gutiérrez Aguilar, Director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Pliego Petitorio de la Asamblea Estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM.

Por este medio extendemos los resolutivos de la asamblea estudiantil realizada el día 10 de Abril del 2025 en punto de las 13 horas con 30 minutos, en la cual se decidió realizar el presente pliego petitorio. A continuación damos a conocer lo que resultó de dicha asamblea, mediante el cual exigimos solución inmediata a las siguientes demandas, así como respeto a las actividades acordadas por las y los alumnos.

La asamblea declara por unanimidad dar por iniciado un paro parcial en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia a partir de las 19:00 p.m. del día de hoy (jueves 10 de Abril de 2025) hasta el día sábado al finalizar la última clase.

Así mismo se exige una respuesta para el día de mañana (11 de abril de 2025) a las 12:00 p.m. sobre las acciones específicas que llevará a cabo la dirección para resolver las problemáticas mencionadas durante la asamblea; además cabe mencionar que en vista de que el Dr. Carlos Guillermo Gutiérrez Aguilar no estuvo presente, tiene la obligación de informarse sobre lo tratado en la asamblea a través de los diversos medios de comunicación como el “en vivo” en la plataforma Facebook, así como su lectura y respuesta al presente pliego petitorio.

En caso de no recibir una respuesta clara a lo establecido en el presente pliego dentro del horario establecido, se retomará el paro parcial de manera indefinida, a partir del día Lunes 21 de Abril de 2025.

1. Acreditación AVMA

- a) Reactivación inmediata del proceso de reacreditación de la AVMA.
- b) En caso de que el director no esté dispuesto a reactivar el proceso de acreditación de forma inmediata, asuma sus responsabilidades y renuncie al cargo que ostenta.
- c) Se exige el inicio inmediato de la restauración de la acreditación y sea acompañado por un grupo de estudiantes con seguimiento quincenal, dando difusión de éste a través de comunicados públicos con documentos oficiales que avalen lo dicho.

- d) Que el director se comprometa a colaborar con los grupos de trabajo sobre el proceso de acreditación con transparencia y claridad; así como su palabra de agotar todas las vías necesarias y disponibles para retomar el proceso de reacreditación.
- e) Se exige un informe bimestral detallado que muestre la transparencia presupuestal de la facultad, centros, hospitales, unidades de investigación, laboratorios, quirófanos y todo espacio relacionado; además, de dar difusión con el objetivo de que sea accesible para toda la comunidad. Adicionalmente a ello, se solicita que se informe de manera detallada acerca del presupuesto y recursos asignados al nuevo hospital de pequeñas especies en construcción.
- f) Que se respete el derecho de toda la comunidad a organizarse, manifestarse, expresarse y preguntar sin represalias.
- g) Solicitar firmas públicas del cuerpo académico para conocer su postura sobre el tema de la acreditación.
- h) Que no se use ningún movimiento social ni a ninguna otra exigencia universitaria legítima para justificar decisiones administrativas ni la toma de decisiones de manera arbitraria.
- i) Que se retracte de su declaración irresponsable donde “migrar es traicionar a México”. La sociedad mexicana trasciende fronteras y migrar es un derecho universal.
- j) Difusión clara y concisa al alumnado sobre los beneficios que implica la certificación mediante un examen único (NAVLE) para pertenecer a la “American Veterinary Medical Association” (AVMA).

2. Derecho a la alimentación digna, accesible, popular e inclusiva mediante la implementación de COMEDORES SUBSIDIADOS PARA LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.

Distintas facultades y escuelas a nivel media superior e instituciones académicas pertenecientes a la UNAM se han movilizado respecto a la obtención y exigencia de una alimentación digna, accesible, popular e inclusiva. Los altos costos y privatización mediante la implementación de monopolios sólo dificultan el derecho a la alimentación en la UNAM, y la deficiencia de las becas alimentarias reiteran la problemática ya mencionada. Bajo estas premisas, como estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia se exige lo siguiente:

- a) Que se lleve ante el pleno del H. Consejo Universitario la demanda que consiste en la rescisión de toda concesión a todas las empresas de comida privada en la universidad. Pugnamos por la creación de Comedores Subsidiados con un menú saludable, balanceado y accesible económicamente para la comunidad en general.
- b) La facilitación de los contratos con la concesionaria “Café Diseño”, esto con la intención de esclarecer las funciones dentro del espacio concesionado y a sí

mismo conocer los costos de arrendamiento. Aunado exigimos una declaración anual de transparencia respecto a sus ingresos, esto incluye un promedio de caja diario.

- c) Respecto al primer punto y teniendo conocimiento del proceso prolongado y extenuante en relación a la creación de comedores subsidiados, exigimos como una solución inmediata la reactivación de un espacio dentro la facultad para dar lugar a una cocina económica, esto con la intención de que manera provisional sea ocupado para la organización de las próximas “Ollitas Comunitarias”. Proponemos como posibles espacios de implementación las siguientes áreas: El espacio ubicado en el nivel inferior del pasillo central, frente a las escaleras del edificio 2, el segundo espacio que proponemos es el área en el edificio 3 en la planta baja, donde se ubicaba el centro de fotocopiado.
- d) Manifestamos que para un correcto funcionamiento y abastecimiento de insumos respecto a la proteína animal en el comedor subsidiado, proponemos que provenga de los Centro de Enseñanza, Investigación y Extensionismo que propiamente son parte de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, creemos que este punto es un área de oportunidad para no solamente reducir los costos, sino también fomentar la enseñanza y actividades económicas relacionadas a la Zootecnia.
- e) Cuando propiamente se lleven a cabo los comedores subsidiados, exigimos transparencia en cuanto los estados financieros mensuales o en su defecto bimestrales, esto con la intención de corroborar el adecuado funcionamiento económico del mismo.
- f) Como último punto demandamos un compromiso total por parte del director, para eso será necesario un posicionamiento público que represente la postura de la comunidad de la Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia con respecto a los comedores subsidiados a nivel UNAM

3. Violencia de género

- a) Se exige transparencia hacia las víctimas, en cuanto al avance de sus denuncias con todos los documentos que sean solicitados.
- b) Que se haga del conocimiento de la comunidad que no es obligatorio hacer sus denuncias exclusivamente en la FMVZ, siendo posible dirigirse a otras instituciones correspondientes dentro de Ciudad Universitaria; así como la cooperación con instancias especializadas en el tema de violencia de género.
- c) Que los trabajadores, académicos y personal administrativo se instruyan en materia de perspectiva de género.
- d) Que se asegure el acompañamiento por parte de instancias especializadas en perspectiva de género al momento de tomar decisiones en cuanto a las sanciones dirigidas a los agresores.
- e) Apertura de espacios seguros para las personas agredidas, así como acompañamiento real tanto legal como psicológico a las mismas, garantizando que el personal se encuentre capacitado en materia de perspectiva de género.

- f) Apertura de espacios para difusión de la información y actividades que incluyan a todo el estudiantado con perspectiva de género y salud mental.
- g) Que se garantice la presencia del director en las mesas de trabajo, tomando en consideración la perspectiva de la comunidad en cuanto al tribunal universitario.
- h) Contratación de psicólogos para la atención de la comunidad estudiantil para recibir atención oportuna y eficiente, garantizando que se encuentren especializados en materia de género, cuenten con maestría en psicoterapia y en atención a discapacidades y neurodivergencias.
- i) Seguimiento a las medidas preventivas hacia los agresores, establecidas en la ley orgánica de la UNAM así como respetar las mismas.
- j) Solicitar a las autoridades la vigilancia activa de los agresores durante su estancia en las instalaciones, con la finalidad de garantizar la seguridad del estudiantado.
- k) Establecimiento y adecuación de baños neutros, implementando botones de emergencia en todos los baños de la facultad y su mantenimiento, para que de esta manera se garantice la seguridad. Así como establecer protocolos de acción en caso de que estos botones sean activados.
- l) Reapertura de la asignatura teórico-práctica de hemisemestres “Teoría del feminismo” independientemente de la cantidad de estudiantes inscritos.

Atentamente: Comunidad estudiantil de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y
Frente Estudiantil Veterinaria.

FORMA DEL DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y
ZOOTECNIA.

Carlos Guillermo Gutiérrez Aguilar

FIRMA DEL SECRETARIO GENERAL.

Jose Luis Dávalos Flores.